



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Comunicación 42539 CD – FE Juntos por el cambio** - presentado por la Sra. Diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar cuales son los municipios y comunas que cuentan actualmente con un instituto municipal o comunal de administración pública, conforme lo dispone la Ley Provincial 9286, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuales son los Municipios y Comunas que cuentan actualmente con un Instituto Municipal o Comunal de Administración Pública, conforme lo dispone la ley provincial 9286.

SALA DE LA COMISION – ZOOM , 14 de ABRIL 2021.

Firmantes: ORCIANI – REAL - PINOTTI – LENCI - SOLA